

En esta ora de la una de la noche de el dia q.  
principia de el Corriente acata de Mejar un por  
ta con pliego abierto de la Justicia de Alvarez  
ala Junta de Gobierno de Alicante el q.  
ra una Orden en Relacion de el Supremo Conse  
jo de Castilla Comunicada de Justicia en  
Justicia, siendo la primera a quien se espe  
ra dirigirse la de Villa Real, la qual dice q.  
en aquella ora de las diez de la mañana) se viene  
en conocimiento de sex la de el Dia quatro) a  
Cadesa de Legiria la expresada Orden en la cual  
manifiesta dho. Supremo Tribunal se Halla  
Madrid Cometido por las tropas Francesa  
y muy proximo a ser atacado y manda q.  
todos los Puertos de aquella provincia en  
tien toda la gente q. puedan armada espe  
cialmen con Armas de fuego, acuriendo se  
en el camino la mayor porcion posible para  
vexer los obstaculos q. se opongan. En  
la misma se estimula a todos los Espa  
noles a Cumplir con el deber de defender  
nuestros Caminos y el Juramento q. todo  
emos echo de florir por la Religion la Pa  
tria y el Soberano orepres a nuestras Enemi  
gos, y se prohibe q. las gentes q. solgan sin  
distincion de Clases ni edades siendo arto  
para el el manejo de el arma, saian pro  
vistas de municiones de boca y guerra, sin  
viendose para ello de los Caudavales Publicos  
y se adierte q. el Punto de Reunion sera

